



Boletín de la Práctica de Comercio Exterior y Aduanas
23 de Agosto 2017

Concluye primera ronda de renegociación del TLCAN

El pasado 16 de agosto en Washington, D.C., dieron inicio las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y México en una primera ronda de cinco días, del 16 al 20 de agosto. Dicha ronda fue inaugurada por Robert Lighthizer, Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), Chrystia Freeland, Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, e Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía de México.

Los equipos de negociación cubrieron diversos temas y comenzaron la elaboración de textos a través de los grupos especializados de trabajo. Aunque los detalles no han sido divulgados por los equipos de negociación, los tres países emitieron un comunicado conjunto – disponible en la siguiente [liga](#) - resaltando el compromiso de lograr la modernización del TLCAN además de acelerar el proceso de negociación. Asimismo, han trascendido algunos temas relativos a diferencias iniciales entre los que resaltan el enfoque sobre la balanza comercial, aspectos laborales, reglas de origen y mecanismos de solución de controversias.

Respecto a la balanza comercial, Estados Unidos ha insistido en la necesidad de buscar una reducción del déficit comercial con México. Nuestro país, ha mostrado apertura para tratar el tema, siempre que no se pretendan mecanismos proteccionistas sino el incremento en la balanza comercial.

Respecto a las cuestiones laborales, relativas a la mano de obra barata en México, se ha expresado coincidencia en reforzar los estándares laborales, aunque se ha dejado en claro que no habrá un alza artificial de los salarios a través del TLCAN.

En materia de reglas de origen, uno de los puntos sujetos a mayor discusión, la posición mexicana ha sido la negativa de establecer reglas de origen por país. Dicha postura es claramente contraria a la posición inicial de Estados Unidos respecto de un valor mínimo de contenido estadounidense para productos originarios de TLCAN.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

En relación con la posición de Estados Unidos de eliminar el Capítulo XIX del TLCAN, relativo a mecanismo de solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias, México y Canadá, han expresado su rechazo.

Los procesos de consultas y textos adicionales para la siguiente ronda de negociación, que tendrá lugar del 1 al 5 de septiembre en la Ciudad de México se encuentran en proceso. Asimismo, se fijó tentativamente una tercera ronda de negociaciones en Canadá para finales de septiembre y otra ronda para octubre, de nueva cuenta en Estados Unidos.

* * * *

En Sánchez Devanny, nuestro equipo del área de práctica de Comercio Internacional y Aduanas posee una amplia experiencia en estos temas. Si usted requiere más información o asesoría sobre los tópicos abordados en este boletín por favor no dude en contactarnos.

Este boletín fue preparado por José Alberto Campos Vargas (jacampos@sanchezdevanny.com) y Juan Carlos Jiménez Labora Mateos (jclabora@sanchezdevanny.com)

Contacto

José Alberto Campos Vargas
jacampos@sanchezdevanny.com

Turena Ramirez Ortíz
tramirez@sanchezdevanny.com



Mexico City
T. +52 (55) 5029.8500
www.sanchezdevanny.com

Monterrey
T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro
T. +52 (442) 296.6400